



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANA – CESAR

Chiriguaná, marzo veinticuatro (24) del dos mil veintidós (2.022).

CLASE DE PROCESO:	V. DECLARACIÓN DE UNION MARITAL DE HECHO, DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE:	MILENA CAMPO MARTINEZ
DEMANDADO:	MARTIN EMILIO GOMEZ RAMIREZ
RADICADO:	20178-31-84-001-2021-00172-00
ASUNTO	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Este despacho, pone en conocimiento a las partes interesadas en el presente asunto, lo manifestado por ANDRES FELIPE GALLON GIL, Registrador Seccional, Oficina de Registro de II.PP., de Barrancabermeja – Santander.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d3b4b8b49f8dadf62ada035e0c78c257dd3f0c580e65691ac42ed8507bf694fb

Documento generado en 24/03/2022 04:11:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>